

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****6841** *BARGELD-SAGIAL, SICAV, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se pone en general conocimiento que la Junta General de accionistas celebrada el día 13 de junio de 2016, acordó por unanimidad, la transformación de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) en Sociedad Anónima, girando en lo sucesivo bajo el nombre de Bargeld-Sagial, S.A.

Asimismo, se acordó reducir el capital social, fijado en la cifra de 14.821.512 euros en la cuantía de 10.825.140 euros mediante la amortización de las 902.095 acciones propias de 12 euros de valor nominal cada una de ellas que la compañía mantenía en autocartera. Después de esta reducción el capital social quedará fijado en la cifra de 3.996.372 euros, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

A estos efectos, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que tienen los acreedores de la Sociedad de conformidad con los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital. El citado derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 15 de junio de 2016.- El Administrador único.

ID: A160040817-1